

Asuntos listados (2 JDC y 1 JRC) Total: 3 expedientes

No	Expediente	Actor/ promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
1	SX-JDC-730/2024	Omar Zenteno Molina	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/217/2024, que confirmó la asignación de Fermín Hidalgo González Ramírez, como diputado por el principio de representación proporcional, postulado por MORENA, al Congreso del Estado de Chiapas, contenida en el acuerdo IEPC/CG-A/272/2024 emitido por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de la mencionada entidad federativa.	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala CONFIRMÓ la resolución impugnada al considerar infundados e inoperantes sus planteamientos, ya que fue correcto que el Tribunal local arribará a la conclusión que el Diputado local no se encontraba obligado a renunciar o separarse del cargo de enlace legislativo de la Comisión de Energía del Congreso Federal, porque sus funciones no eran de mando.
2	SX-JRC-266/2024	Partido del Trabajo	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/RAP/128/2024, que desechó el medio de impugnación promovido por la hoy parte actora en contra del acuerdo IEPC/CG-A/274/2024 del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de dicha entidad, por el que, a propuesta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, aprobó la asignación y designación de las regidurías por el principio de Representación Proporcional que integrarán los Ayuntamientos de la mencionada entidad federativa, derivado de los procesos electorales locales ordinario y extraordinario 2024.	Asignación por el principio de representación proporcional	La Sala CONFIRMÓ la resolución impugnada al considerar que el representante del Partido del Trabajo ante el Consejo Municipal carece de legitimación para controvertir un acto emitido por el Consejo General del Instituto Electoral local, pues él no está acreditado ante dicho Consejo. En ese sentido con independencia de que se hubiese asignado las regidurías por el principio de representación proporcional correspondientes al Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Chiapas, lo cierto es que no es un hecho controvertido que quien emitió el acto impugnado en la instancia previa fue el Consejo General y no el Consejo Municipal en el que el representante sí está acreditado para actuar.

No	Expediente	Actor/ promoviente	Acto impugnado	Tema	Sentido
3	SX-JDC-732/2024	Sahara Munira José Flores	Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas en el expediente TEECH/JDC/212/2024 y acumulados, que modificó el acuerdo IPEC/CG-A/272/2024 emitido por el Consejo General del Instituto Elecciones de la entidad citada y, en consecuencia, determinó revocar la constancia de asignación a la parte actora al cargo que ostenta, para integrar el Congreso de aquella entidad federativa, derivado del proceso electoral local ordinario 2024.	Asignación por el principio de representación proporcional Acciones afirmativas LGBTTTIQ+	La Sala REVOCÓ la resolución impugnada al considerar: Fundada la pretensión pues si bien el matrimonio civil de una persona del sexo opuesto es un indicador social de heterosexualidad, no necesariamente contradice una identidad de género no heterosexual. La misma Sala Superior ha considerado como discriminatorio el intentar acreditar el incumplimiento de la diversidad sexual con un acta de matrimonio. Además, el hecho de que la candidata no se identificara como parte de la diversidad sexual en elecciones anteriores no descarta que decide hacer pública su identidad en un momento posterior.

¹ El contenido del presente documento es meramente informativo, las consideraciones de las sentencias pueden ser consultadas en <https://www.te.gob.mx/buscador/>